



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 68

Res. 51

Exp. 3/9664/18.

Montevideo,

06 DIC. 2018

VISTO: La Resolución 36, Acta N° 51 de fecha 1 de octubre de 2018 donde el CES resuelve disponer la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto, para cargos de chofer (Escala "E" Oficios – Grado 1 equiparado al Grado 5) en carácter de contratado, con 30 horas semanales de labor, mediante un Concurso de Oposición y Méritos.

RESULTANDO: I) Que por el mismo acto administrativo se designa a los integrantes del Tribunal actuante;

II) que con fecha 8 de noviembre de 2018 se realiza el Escrutinio para la elección del Delegado de los Concursantes;

III) que las inscripciones de los Concursantes se realizaron en tiempo y forma.

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal concluyó con las actuaciones;
II) que los procedimientos aplicados se ajustan a las Bases del Llamado y a la normativa vigente;

III) que el siguiente Concursante fue eliminado por no acreditar Ciclo Básico completo, establecido en las Bases del Llamado a Concurso:

Cédula de Identidad

2715953-9

IV) que en los casos de empate se procedió de acuerdo a lo establecido en las bases.

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de lo actuado por el Tribunal y homologar el orden de prelación resultante del Llamado a Concurso Público y Abierto, para cargos de chofer (Escala "E" Oficios – Grado 1 equiparado al Grado 5) en carácter de contratado, con 30 horas semanales de labor, mediante un Concurso de Oposición y Méritos., según el siguiente detalle;

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
D.G.A. Dpto Concursos Registros y Aspiraciones MH/rcf

05/12/2018

ORDEN DE PRELACIÓN	CÉDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS	NOMBRES	PUNTAJE FINAL
1	2899557-6	CASTRO MENA	Federico Marcos	76
2	4736956-0	SOLARI GALLARRETA	Florencia	63
3	4067556-6	RODRÍGUEZ TELECHEA	César	57
4	4304301-5	DA ROSA DA SILVA	Juan Carlos	56
5	1859058-6	DA ROSA	Carlos Ricardo	56
6	4663651-4	FILLAT GONZÁLEZ	Damián	55
7	2933388-6	CABRERA LIMA	Carlos Alberto	53
8	3253983-5	PÉREZ HERNÁNDEZ	Diego Raúl	53
9	2005465-9	MARTÍNEZ CÁCERES	Anibal Alberto	52
10	3182393-0	ARMAND PILÓN TORRES	Adrián Marcelo	51
11	2673919-2	MANZI FRAGA	Michelangelo	51
12	4256102-8	RODRÍGUEZ GUTIERREZ	Mauro Martín	50
13	2578230-8	DE BELLIS MARENCO	Waddington	45
14	4951083-8	LACASSY AMARO	Fabián Andrés	45
15	4601545-9	PUGLIA FONTANA	Santiago	45
16	4610218-3	CARRO HERNÁNDEZ	Carlos Marcelo	42
17	4135197-3	ALMEIDA GUILLAMA	Sergio Danilo	39

2) Determinar que el orden de prelación resultante tendrá validez de tres años a partir de su homologación por el Consejo de Educación Secundaria.

3) Encomendar al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones publicar en la Página web Institucional en el link "Funcionarios - Llamados y Concursos" la difusión del desglose con el propósito de brindar la información a los inscriptos en el presente Llamado a Concurso.

4) Establecer que la notificación del orden de prelación se efectúe exclusivamente a través de la Página web Institucional, de acuerdo a lo establecido en las Bases del Llamado, teniendo en cuenta el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo.

Publíquese en Página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, Dirección de Formulación y Seguimiento Presupuestal y a División Hacienda. Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos. Oportunamente archívese.

Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

Prof. Ana Ma. Olivera Recarte
Directora General
Consejo de Educación Secundaria